

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria, y á la defensa de los derechos del Profesorado español.

DIRECTOR: D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,
PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

<p>PRECIOS. Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas, oro. Extranjero, semestre 12 francos. Anuncios á precios convencionales.</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION. CAVA ALTA, 9, PRINCIPAL DERECHA. MADRID.</p>	<p>BASES. Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.</p>
---	---	---

AÑO III. Martes 28 de Setiembre de 1880. NUM. 112.

ADVERTENCIA.

Por razones, que fácilmente comprenderán nuestros lectores, tenemos establecido hace ya bastante tiempo un sistema especial para dirigirnos á los suscritores de la GACETA en la correspondencia administrativa, el cual consiste en asignar un número determinado á cada suscriptor.

Como quiera que, de poco tiempo á esta parte, ha aumentado considerablemente la suscripcion de nuestro semanario, advertimos á los nuevos suscritores, que la faja del periódico, correspondiente al 7 de Octubre, llevará el número que á cada cual corresponde.

Así cuando por medio de la correspondencia del periódico necesitemos dirigirnos á cualquiera de ellos, pondremos las iniciales del individuo, la provincia y su número.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 28 DE SETIEMBRE DE 1880.

SUMA Y SIGUE.

Con el epigrafe de «Pretension invasora», hemos leído en *La Contradiccion Eterna*, periódico que ya conocen nuestros lectores, un artículo ó cosa parecida, que confirma más y más la idea que de dicho periódico hemos formado.

Y como quiera que el aludido papel se ocupa de los asuntos de la Veterinaria, dando motivo á extraviar la opinion de nuestros comprofesores, no hemos de consentir que pasen sin correctivo muchas afirmaciones extemporáneas, y una sarta de contradicciones sin fin, que hallamos en el escrito de referencia.

Despues de confundir lastimosamente el erudito publicista que suscribe el referido artículo, las escuelas filosóficas



con los sistemas médicos, lo cual da lugar á reconocer que entiende tanto de unas como de otros, sienta una de sus peregrinas y famosas afirmaciones, asegurando que *la medicina de los animales es mirada con desden y hasta con rabia.*

Con este motivo recordamos, porque es muy del caso, las teorías sentadas precisamente por el mismo autor del escrito que nos ocupa, cuando se trataba de acordar las cuotas que los Veterinarios debían abonar en cierta sociedad á que dicho individuo pertenece.

«Los veterinarios *paletos*, decía este incomparable filósofo, tienen por fuerza que pagar la cuota que se les imponga. Es decir, que el nuevo Quijote de la veterinaria establecía una diferencia entre los veterinarios *cortesianos* y los de provincias, ó *paletos*, *vigornios*, *ferrocrratas* y *ferricidas*, que todos estos nombres, toda esta burla sangrienta, se permitió entonces el que hoy aparenta defender lo que ha escarnecido y vilipendiado.

¿Qué fuerza han de tener los argumentos que presente—si fuera susceptible de argumentar—quien de tal modo quiere enaltecer en Setiembre aquello mismo que en Julio y Agosto sirvió como objeto de sus desabridas chafalditas?

¿Están acaso los Veterinarios españoles tan desprovistos de sentido comun que acepten como buena esa constante variabilidad, basada más bien en el capricho que en las necesidades de la clase?

No; no es ese el compañerismo en la verdadera acepción de la palabra; ese es un compañerismo acomodaticio, y esas defensas contra fantasmas, esas defensas contra ataques que no existen, valiera más que las hubiera empleado el autor de la «Pretension invasora», cuando apuraba contra sus mismos compañeros los calificativos que hemos apuntado.

Se nos olvidaba decir que el inimitable periodista, *defensor interino* de no sabemos qué, y con privilegio de inven-

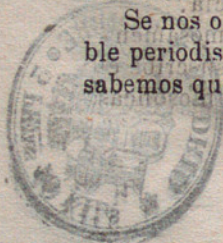
cion por aquello de los *paletos*, trata, entre las ciento cincuenta mil cosas que involucra en su artículo, de hacer comparaciones entre la medicina humana y la de los animales; y se dá tales trazas, que deja ambas profesiones en un estado bien lastimoso. Intenta realzar la una menospreciando la otra; y no es este, ni mucho menos, el modo de dar cima á una cuestion, de suyo delicadísima y compleja.

Pero como no hay en el mundo nada tan atrevido como la ignorancia, el atrevimiento del ingenioso escritor llega al punto de comenzar la historia de la medicina, valiéndose *del cuento de un cura*, que sería sin duda el cura de su pueblo, *convecino de la viuda del albéitar que curó*—¿por qué no hemos de nombrarle ya?—al D. Leoncio F. Gallego, de una enfermedad terrible, durante cuya enfermedad creció D. Leoncio nada menos que media vara.

Habíamos comenzado, y tal es nuestro propósito, á dar á conocer el escrito de D. Leoncio con toda la seriedad propia de nuestra costumbre; pero, sin quererlo, en más de una ocasion usaremos del estilo particular de este envidiable caballero.

Comenzada la historia de la medicina por el cuento de un cura, *intransigente con todo lo que no fuera tan demostrable como un teorema matemático*, pueden figurarse nuestros lectores cuánto bueno habrá en la continuacion de esa historia: hay rasgos de verdadera inspiracion, de inspiracion tan sublime como el siguiente: «ellos, los médicos, *bajando* hasta nosotros; nosotros, los veterinarios, *sabiendo* hasta ellos;» es decir, que D. Leoncio quiere nada menos que construir una noria en que médicos y veterinarios suban y bajen como los cangilonos. ¿Qué cosas tiene este buen señor!

No quedan en esto las agudezas de D. Leoncio; lice que hay *médicos de la*



criatura mixta, agregando á esta *sentencia* de muerte del sentido comun, que se agitan en vano, «que si persisten en su ilusoria aristocracia científica...» Es terrible este D. Leoncio; no hay quien le haga confesar ciertas verdades que conoce todo el mundo, entre ellas la de que cada carrera tiene su importancia dada, siempre en relacion con los años que se estudian. En cambio, los veterinarios de una misma categoría no pueden nunca dividirse, como ha intentado en vano D. Leoncio, en *paleos* y *cortesanos*. Esa division sí que era ilusoria, necia, ridicula y hasta cursi.

Concluye D. Leoncio deduciendo de las anteriores razones y de otras muchas, tanto ó más insulsas, el siguiente dilema:

«O se acercan ellos á nosotros, (los *médicos*) ó, de lo contrario, la Medicina del hombre no pasaria nunca de ser la ciencia de los acabados en *itis*, como decia el cura.»

¡Pobre lógica, D. Leoncio! ¡pobre lógica!

Ese mal llamado dilema se parece tanto al nombre que se le dá, como D. Leoncio á un escritor público, y en prueba de nuestro aserto, allá vá otro análogo. O la civilizacion se acerca hácia nosotros, ó los melones de secano que se crían en Pinto son redondos, como la cabeza del autor de «Pretension invasora.»

Tan lógico como en el dilema está D. Leoncio en el resto de su descomunal escrito.

Veámoslo.

«¿Son ellos, (los *médicos*), ó son los veterinarios quienes han planteado y resuelto en España la cuestion relativa á la triquina y triquinosis en el cerdo.»

Sí, los veterinarios son los que han planteado esa cuestion, á despecho del Sr. D. Leoncio y su periódico. Si D. Leoncio se tomara la molestia de repasar las páginas del papel que dirige, allí encon-

traria sin gran dificultad los artículos y los sueltitos que dedicó á burlarse de los primeros veterinarios que se ocuparon de la triquina y de la triquinosis, calificando de *triquinómanos*, y denominando *triquinomania* á los nobles deseos que se desarrollaron en nuestro país para plantear y resolver la cuestion.

¿Cur tan varie, Sr. D. Leoncio?

¿Con qué derecho quiere V. ensalzar á los *triquinómanos*, dignísimos veterinarios, que no ha mucho tiempo fueron objeto de sus injustificados ataques?

¿Es que entonces era menos verdadera la existencia de la triquina que hoy, ó es que D. Leoncio y la consecuencia se repelen?

Por último, D. Leoncio se atreve á decir que háy quien no conoce las asignaturas de la Veterinaria, ni la extension que reciben en las escuelas; y en esto anduvo tan desacertado como en todo lo demás.

Nosotros, que no podemos ser sospechosos, hemos dicho ya muchas veces, y hoy volvemos á repetirlo, que la enseñanza dada en las escuelas de veterinaria es deficiente; y ni D. Leoncio ni nadie ha tenido una palabra que replicar á esa afirmacion nuestra.

Nosotros hemos dicho, y repetimos ahora, que las enseñanzas prácticas, especialmente en la Escuela de Madrid, son un mito, que no hay clinicas, tal y como el Reglamento las establece; y tampoco D. Leoncio, officioso defensor á destiempo, ha tenido una hora de lugar para demostrarnos lo contrario.

Nosotros hemos dicho que carecen nuestras escuelas de buenos libros de texto, que estudiamos un proyecto de reformas para corregir los muchos vicios de que adolece en España la enseñanza de la Veterinaria, y D. Leoncio ha guardado un silencio sepulcral.

Y despues de todo esto, que es verdad por nadie puesta en duda, ¿se atreve

D. Leoncio á echar un poco de humo á la enseñanza?

Eso se llama, en buen castellano, querer extraviar la opinion; todo eso puede contárselo D. Leoncio á los profanos; de ningun modo imaginarse que van á creerlo los veterinarios que han salido ya de la Escuela de Madrid y han tenido que aprender en la práctica mucho que ignoraban al salir del Establecimiento.

¿Cómo se ha de excitar al Gobierno por el camino de las reformas que necesita la enseñanza, si un mal llamado periódico profesional trata de probar que dicha enseñanza se halla á una altura sorprendente? ¿Es esta la mision de la prensa profesional?

Nuestros comprofesores podrán decirlo; á su recta intencion apelamos.

Sigue D. Leoncio perorando, y escribe este párrafo, que insertamos integro, porque tiene mucha miga, y viene á probar cuanto en otras ocasiones hemos dicho acerca de la sociedad «Los Escolares Veterinarios.»

«Y si su curiosidad le llevase á presenciar una sesion científica de las que tan á menudo celebra la sociedad «Los Escolares Veterinarios,» creemos nosotros firmemente que el Sr. Pintado conservaria para siempre recuerdos de sincera admiracion. ¡Muy posible es que el Sr. Pintado no tenga una idea clara de lo que están siendo entre nosotros las asignaturas de Física, Química é Historia Natural aplicadas á la Veterinaria; si la tuviera, no se expresaria como se expresa!»

Valia más que D. Leoncio hubiera expresado con mayor claridad todo lo que el párrafo transcrito contiene, y así hubiese dado á su adversario una prueba de las rectas intenciones con que sale á la palestra.

Mire V., Sr. Pintado, le hubiéramos dicho nosotros: «Los Escolares Veteri-

narios» es una sociedad de estudiantes de Veterinaria, que pagan su cuota de entrada y sus mensualidades, y están dirigidos por profesores de la Escuela de Madrid y representados por mi periódico.

Figúrese V., Sr. Pintado, si esa sociedad, dadas sus bases, no será bastante para que la impresion de las sesiones que celebre que le *profundamente* grabada en el ánimo de cualquier persona que haya pisado las cátedras de las Universidades y demás centros de enseñanza; pues la repetida sociedad es una cursal de la cátedra que el profesor de ciencias naturales de la Escuela de Madrid, hermano mio político, ha establecido, él sabrá por qué y para qué, aunque yo me figuro cuál es su objeto.

Esto sería hablar claro, y decir las cosas tal y como son, sin envolverlas en una especie de misterio, difícil de penetrar.

Además, nosotros hemos dicho, y don Leoncio se lo ha callado, que si hubiéramos tenido autoridad bastante para ello, hubiéramos decretado la clausura de esa sociedad, porque si no es más que un simple repaso lo que tiene por objeto, esos repasos *con cuotas y mensualidades* están prohibidos; y si es efectivamente una asociacion en que todos los miembros tienen iguales derechos é idénticos deberes, mal se avienen estas agrupaciones entre profesores y alumnos con las reglas de la disciplina escolar.

¿A qué, pues, sacar á relucir como blason honroso de la clase veterinaria la existencia de una reunion de estudiantes, ya juzgada por la opinion pública?

Si son e os todos los formidables argumentos que D. Leoncio guarda para cuando le dá la ventolera de defender á los veterinarios, creemos sinceramente que perjudican más que favorecen, y que bien se están guardados allá en el arca rota de la «Contradiccion eterna,» que para nada han menester los veterinarios

de tales defensas y de semejante defensor.

Apuntaremos la última de las contradicciones en que D. Leoncio incurre en su ya repetido artículo, para que nuestros lectores conozcan un detalle más de tan incomprensible escritor.

«... mientras en España no sea legal el ejercicio libre de todas las profesiones, QUE ES EL BELLO IDEAL para nosotros y que sería, EN OPINION NUESTRA, LA SALVACION DE LAS CLASES CIENTÍFICAS HOY PRIVILEGIADAS.»

Quando un hombre defiende un principio, constituyendo este principio su bello ideal, jamás debe ponerse en contradicción consigo mismo, como se pone D. Leoncio en el escrito que hemos examinado á vuelo de pluma. Mas prescindiendo ahora de esta elementalísima consideración, ¿qué quiere decir D. Leoncio cuando afirma que la salvación de las clases científicas, hoy privilegiadas, estriba en el ejercicio libre de sus profesiones?

Pues si hay privilegio hoy, ¿qué más puede haber mañana?

Es menester que D. Leoncio se vaya convenciendo de que pasó la oportunidad de su laberíntico modo de expresarse, sistema que conduce á errores de concepto tan notables como el que se deja ver en su conclusión.

Además, ¿qué entiende D. Leoncio por clases científicas privilegiadas?

No hay tal privilegio: esa palabra está muy mal empleada; lo que hay son garantías que se dan mutuamente el Estado y las clases científicas de que don Leoncio habla; el primero se asegura de que el médico, el farmacéutico, el veterinario y el letrado, reúnen los conocimientos necesarios para ejercer su profesión, cobra los derechos establecidos y regula las facultades de cada cual; las segundas, después de cumplir con todas estas condiciones, tienen la garantía de

que ningún profano ha de invadir su esfera de acción.

¿Es á esto á lo que llama D. Leoncio privilegio?

Pues está tan equivocado como en todo cuanto se le ocurre decir; y lo sufrimos por él, aunque nuestro deber nos obliga á describir todas sus contradicciones.

SECCION CIENTÍFICA.

CRÓNICA.

Es el carbunco una enfermedad tan extendida en todos los países y son tantos los estragos que causa en los ganados y los perjuicios que ocasiona á agricultores y ganaderos, que todo cuanto se refiera á ella tiene para nosotros extraordinario interés.

No vamos á ocuparnos de ningún nuevo método curativo, ni á reseñar casos clínicos especiales; vamos solo á dar sucinta idea de un notable trabajo sobre la etiología del carbunco; trabajo debido á M. Pasteur con la colaboración de los Sres. Chamberland y Roux.

Hace ya tiempo que M. Pasteur, preocupado con la causa de la enfermedad, que en su concepto, una vez conocida, podría conducir á medidas profilácticas que la evitasen, se dedicó á una multitud de experiencias sobre este asunto, partiendo del principio sentado por muchos naturalistas modernos. Este principio consistía en el descubrimiento de un parásito microscópico en la sangre de los animales muertos de carbunco, y en que, si este parásito ocasionaba la enfermedad, sus gérmenes debían ser tomados del mundo exterior, puesto que no existe, ni aun en estos imperceptibles seres, la generación espontánea.

Las experiencias dieron por resultado á M. Pasteur el conocimiento de que el carbunco se producía por la ingestión de alimentos que contenían esporos de bacterias carbonosas. Quedaba por resolver la procedencia de estos gérmenes; problema difícilísimo que al cabo no ha podido resistir á las repetidas investigaciones del hombre.

No es de este lugar la larga historia de los

trabajos realizados para llegar á este objeto. Hé aquí el resúmen:

Los animales que mueren de carbunco, sobre todo los de poco valor, son enterrados generalmente en los campos á la profundidad de un metro todo lo más: el trabajo de descomposición se efectúa allí, y las bacterias pierden su estado filiforme, se convierten en granulaciones inofensivas, es decir, perecen; pero no sucede lo mismo á sus esporos ó gérmenes; estos conservan durante mucho tiempo hasta algunos años, y aunque la tierra se renueva, una vida latente, y no esperan más que condiciones apropiadas para desarrollar el carbunco.

En la comunicacion que M. Pasteur ha dirigido á la Academia se hace cargo este sábio naturalista de una objecion que se le pudiera presentar. «¿Cómo es posible, se dirá, que siendo la tierra un filtro tan poderoso, deje subir á la superficie gérmenes de seres microscópicos?»

M. Pasteur contesta á la objecion probando que los vermes de tierra llevan de las profundidades del suelo á la superficie, el terrible parásito, depositando despues del rocío ó de la lluvia pequeños cilindros de tierra finísima que contienen entre otra porcion de gérmenes los del carbunco. «Es fácil, añade, hacer la experiencia directa: que se hagan vivir los vermes en una tierra conteniendo esporos de bacterias, que se abran algunos dias despues estos vermes ó lombrices para extraer con toda clase de precauciones los cilindros terrosos que llenan su conducto intestinal y se encontrarán en ellos los esporos del carbunco. Es, pues, evidente que si la tierra mullida en la superficie de las fosas de animales carbuncosos contiene gérmenes de carbunco, en gran cantidad á veces, estos gérmenes provienen de la disgregacion por la lluvia de los pequeños cilindros escrementicios de los vermes. El polvo de esta tierra se esparce por las plantas al nivel del suelo, y así es como los animales encuentran en ciertos pastos los gérmenes del carbunco con que se contagian... En estos resultados ¡qué horizontes se abren al espíritu sobre la influencia posible de las tierras en la etiología de las enfermedades, sobre el peligro posible de las tierras de los cementerios, sobre la utilidad de la cremacion!»

«¿Los gusanos de tierra no llevan á la superficie del suelo otros gérmenes propios tambien para producir enfermedades en los animales? Los llevan, en efecto, de todas clases, y los del carbunco van en realidad siempre asociados á los gérmenes de la putrefaccion y de las septisemias.»

Con estos datos la profilaxia naturalmente indicada de la enfermedad carbuncosa consiste principalmente en no enterrar los animales muertos de ella en tierras destinadas á forrajes ó pastos, llevándolos á enterrar en terrenos arenosos, silíceos, calcáreos, pobres, donde los vermes no hallen condiciones de vida.

Causan verdaderamente admiración algunos detalles indicados, nada más que indicados, en la comunicacion de M. Pasteur. Remover la tierra en un campo extenso para poner en evidencia corpúsculos de una ó dos milésimas de milímetro y distinguirlos de una multitud infinita de gérmenes microscópicos y de especies variadas que contiene la tierra y que desarrollados en limitado espacio de un organismo producen seres que se devoran unos á otros, es una operacion casi incomprendible; pero aun lo es más la delicadeza de métodos especiales que hay que emplear para no incurrir en errores y la extremada paciencia del sábio.

Concluiremos con algunas frases de M. Pasteur:

«Me atrevo á afirmar que, si las cultivadores quieren, la afeccion carbuncosa será pronto no más que un recuerdo entre ganaderos, pastores, curtidores y carniceros: porque el carbunco y la pústula maligna no son nunca espontáneos; existen donde se han depositado y deseminado sus gérmenes con la complicidad inconsciente de los gusanos de tierra; y que, si en una localidad cualquiera no se mantienen sus causas, desaparece en algunos años.»

«Mientras los adversarios de la teoría de los gérmenes se pierden en vanas contradicciones, esta engrandece sus conquistas y fortifica sus métodos... No se detendrá en su marcha... Un soplo de verdad la lleva hácia los fecundos campos del porvenir.»

Es cosa ya probada que la mayor parte del ganado lanar de Argelia es refractaria al carbunco en tales términos que hasta resisten á

la inoculación, necesítandose emplear muy fuertes dosis para que la inoculación produzca efecto.

La razón de esta resistencia no se conoce todavía, ni se sabe cuál es la naturaleza de esta inmunidad.

Tampoco se sabe si trasportados estos animales á otras regiones conservarían su aptitud resistente ó la perderían poco á poco.

Después de una inoculación el carnero argelino es más resistente aún á nuevas inoculaciones y esta resistencia se estiende á los hijos de ovejas inoculadas.

M. Chauveau ha observado inmunidad completa en los corderos que nacen de madres inoculadas muchas veces en los últimos meses de la gestación. De estas esperiencias y de las de M. Toussaint pudiera resultar una gran práctica sanitaria y económica: la inoculación preventiva para obtener generaciones refractarias al carbunco.

Probablemente no se tardará mucho en averiguar si este procedimiento ofrece más ventajas que los medios profilácticos expuestos por M. Parteur.

Las inoculaciones están á la orden del día. Parece que el cólera de las aves de corral se cura, ó mejor dicho, se previene por medio de una especie de vacunación con el virus del mismo animal atenuado de modo que sea compatible con la vida de dichos animales. Esta vacuna hace también á los animales refractarios al carbunco; de donde se ha llegado á esta conclusión: *se puede crear la inmunidad carbuncosa en un animal por medio de una enfermedad parasitaria de naturaleza distinta.*

Son curiosos los datos comunicados por M. Marey á la Academia de Ciencias sobre las modificaciones que el ejercicio muscular imprime á los movimientos respiratorios. Por medio del *neumógrafo* y de esperiencias comparativas en la escuela de gimnasia militar de Vincenne, se ha notado que en un mes de ejercicios gimnásticos la amplitud de los movimientos torácicos en estado de reposo se duplica y algo más.

Al paso que aumenta la amplitud de los movimientos respiratorios disminuye su frecuencia.

Los soldados en quienes se hicieron los ex-

perimentos, después de experimentar los efectos de la gimnasia respiraban dos veces más aire que antes. Esta conclusión unida á otras muchas que suministra la observación del ejercicio muscular y de su influencia sobre la salud y todos los actos de la vida, debiera ser un estímulo para que la gimnasia formara una parte muy esencial de la educación en nuestros establecimientos de enseñanza y sobre todo en la educación del soldado. Algo existe; pero es muy escaso y deficiente y sin llegar á la exageración de los antiguos lacedemonios, ni de los modernos ingleses, debiéramos pensar en armonizar mejor el desarrollo intelectual con el físico de una manera metódica y razonada.

Las razas degeneran no solo por las malas costumbres y los vicios, sino por la atrofia muscular que engendra la falta de ejercicio físico, con ventaja acaso para la inteligencia y la imaginación, pero con desventaja indudable para la duración de la vida y para todas las funciones que revelan virilidad, energía, voluntad propia y ajustada á los principios que se han inculcado, primero al niño y después al hombre.

M. Morot, veterinario de Semur, ha descubierto y probado un raro hecho: segun dicho profesor las pelotas estomacales del conejo y la liebre, que hasta ahora se habian tenido por bolos alimenticios, siendo también esta la opinión de M. Colin, son verdaderas pelotas estercoreáceas que el animal deglute tan pronto como salen por el ano. El hecho parece que no admite duda, y explica además ciertos movimientos de mandíbulas que engañaron á los antiguos naturalistas y les hicieron incluir á estos animales entre los ruminantes.

El Sr. D. Luis Roure, Profesor veterinario establecido en Gerona, nos remite la siguiente historia clínica:

TÉTANOS ESENCIAL.

El día 28 de Agosto del corriente año fui llamado por Doña Ramona Roviralta para que visitase un animal de su propiedad, que se hallaba enfermo. Pasé al domicilio de la citada señora, que vive en las afueras de la población, sitio denominado *Casa Torras*, paraje muy accidentado y montuoso.

Se me manifestó que hacia dos ó tres dias que el animal de que me ocupo,—cuya reseña es: una burra de 7 años de edad, 1 metro 40 centímetros, temperamento sanguíneo, en buen estado de carnes y destinada á la carga,—estaba triste é inapetente y con cierta dificultad para andar, por cuya razon me habian llamado.

Mandé sacar de la caballeriza al animal, ya reseñado, con el fin de practicar una exploracion detenida, y observé los siguientes síntomas: la burra salió de la cuadra con gran dificultad, separando las extremidades del centro de gravedad, quedándose inmóvil á los pocos pasos; los músculos de la region dorso-lombar manifestaban una notable rigidez, así como los del cuello, cabeza, orejas, cara y boca, dejando entrever parte de los dientes; las narices muy dilatadas, y el cuerpo clignotante, ó tercer párpado, cubria casi todo el globo del ojo; la respiracion era difícil y el pulso marcaba 63 pulsaciones por minuto.

Con los síntomas indicados, los datos que me proporcionó la dueña y la circunstancia de haber andado la burra un largo y pendiente camino con carga bastante para producirla sudor, que debió enfriarse al ser descargada, diagnosticué la enfermedad de *tétanos esencial por supresion de la traspiracion cutánea*.

El pronóstico, atendiendo al tiempo transcurrido desde la invasion del mal, fué desde luego funeste.

Sin embargo, puse inmediatamente en práctica el siguiente tratamiento: practiqué una sangria de seis libras, despues de la que mandé que la burra fuese trasladada á la cuadra, abrigándola con tres mantas; en seguida dispuse que se la dieran unos baños de vapor de cocimiento de malvas y beleño, colocando el recipiente debajo del abdomen. Para combatir el estreñimiento que existía mandé que se pusieran unas lavativas emolientes primero, y estimulantes despues.

El dia 29 no habia una mejoría notable, sin perjuicio de que los baños produjeron abundantes sudores, y el pulso solo marcaba 53 pulsaciones por minuto. Continúa el mismo tratamiento y dispongo además que se le administre cada dos horas una cucharada de la siguiente opiata narcótica: "opio, una onza; polvos de regaliz, media libra; miel, cantidad suficiente." Tambien ordené que se la dieran

fricciones de aceite opiado alcanforado en toda la columna vertebral y en la region masétera. Régimen alimenticio, agua en blanco nitrada que el animal deglutia con dificultad.

Dias 30 y 31. El animal suda constantemente; hay visible mejoría; percíbense algunos movimientos en las orejas, el movimiento de las extremidades se efectúa con más facilidad; solo el cuerpo clignotante continúa en el mismo estado de contraccion tetánica. Igual tratamiento, mas dos sedales con unguento basalicon opiado en las tablas del cuello; además del agua en blanco nitrada, dispuse que se la dieran habas secas y alguna paja de cebada, que comia con avidez.

Dias del 1 al 4. Continúa la mejoría; ha habido abundantes evacuaciones albinas; la prehension y masticacion de los alimentos se efectúa con facilidad; se suspenden las fricciones y en su lugar dispongo que se aplique un saquillo de salvado en la region dorso-lombar, que se humedece frecuentemente con cocimiento de malvas y beleño.

Del 4 al 7. Habiendo desaparecido los síntomas tetánicos, excepto el del cuerpo clignotante, mandé suspender el baño de vapor; los sedales supuraban con abundancia un líquido de buen carácter. Continué el mismo tratamiento hasta el dia 10 en que el animal quedó radicalmente curado de la afeccion tetánica; y hubiera podido desde luego ir á su trabajo ordinario, á no ser por un incidente que ocurrió el dia octavo de tratamiento, en cuyo dia metió uno de los miembros en la caldera del baño, á consecuencia de lo que se produjo una quemadura de gran extension, llegando á temer el desprendimiento del casco; no ha sucedido así, pues se ha combatido tambien con buen éxito este accidente, considerándose hoy la burra completamente curada.

Gerona 21 de Setiembre de 1880.—*Luis Roure.*"

Damos la más completa enhorabuena á nuestro querido compañero, Sr. Roure, por el brillante éxito que ha logrado alcanzar en el caso anteriormente descrito.

CLAUDOGRAFÍA.

Relajado del encuentro. — Abierto de pechos. — Relajación de los pechos. — Relajado de las espaldas. — Abierto de las espaldas.

(Continuacion.)

Nada de dudoso tiene el diagnóstico, solo se podria confundir con la fractura del húmero, pero un reconocimiento detenido nos pone fuera de duda y en conocimiento exacto de la verdad: en cuanto al pronóstico no hay inconveniente en darlo bueno.

Sencillo en extremo es el tratamiento que hay que emplear para remediar y curar radicalmente esta lesion; y la primera indicacion que el profesor debe llenar es, mantener el remo lesionado en su posicion y aplomo verdadero ó normal: para esto hay necesidad de colocar un aparato como en las fracturas, compuesto de cuatro tablillas que abracen desde la corona al antebrazo, que se sujetarán con una venda; despues se ponen tres trabas, una por las cuartillas, otra en la parte media de las cañas y la última por cima de las rodillas, dejando á los animales en su plaza y en el más completo reposo: en la espalda y brazo se dan algunas fricciones espirituosas y estimulantes con el alcohol, los aceites esenciales de espliego, romero, y mejor que todo con el aguarrás: trascurridos ocho dias se quita el aparato y se deja al animal en su plaza; al siguiente se saca á dar un paseo corto que alarga más en los sucesivos. En esta época, lo regular es que esté completamente curado, que restablecida la corriente nerviosa que habia estado interceptada á causa de la contusion, ha hecho que los músculos entren en accion y adquieran su estado normal y su fuerza de contraccion. A los pocos dias ya puede destinarse á un trabajo moderado, pero no se engancharán en varas hasta pasado un mes.

Si despues de quitado el aparato se observára que habia algo de debilidad en la accion muscular, lo que no es infrecuente que ocurra, se darán baños con la inflexion de plantas aromáticas, procurando cubrir la parte despues del baño con una manta.

Atrofia de la espalda y brazo.

Disminucion de volúmen con demacracion

de los músculos de la región escápulo humeral.

Esta alteracion suele ser muy frecuente el que se presente en la práctica, ya sea sintomática y dependiente de otra alteracion existente en un punto cualquiera de la extremidad, y es lo que más fácilmente sucede; bien puede ser esencial ó idiopática, que son los menos casos que ocurren. La atrofia sintomática sobreviene en todas las dolencias del remo que tienen larga duracion, que van acompañadas de agudos dolores ó de supuraciones abundantes: en la idiopática aparece siempre á consecuencia de compresiones que experimentan los troncos nerviosos, los grandes vasos, ó bien, por la obliteracion de algunas ramificaciones arteriales; de modo, que siempre debe mirarse como un síntoma de otra lesion anatómica que revela la cronicidad y mala índole de esta última.

La atrofia puede tener diferentes graduaciones, desde ser imperceptible hasta llegar á encontrarse completamente seca y demacrada la espalda: en el primer caso suele pasar desapercibida por algun tiempo, y para conocerla tiene el profesor que hacer un examen comparativo de las dos espaldas, para lo cual se pondrá el animal sobre un terreno llano, y colocado el veterinario delante de la cabeza del enfermo, la elevará convenientemente para poder hacer bien la comparacion y conocer la diferencia que hay de una á otra; además de presentar el encuentro mayor volúmen y estar más prominente, la espalda parece estar más oblicua y más manifiesta la cresta ó espina del homoplato de la parte atrofiada: cuando la atrofia tiene más tiempo y ha progresado bastante, se percibe á la simple vista y se conoce con la mayor facilidad; la depression de la espalda, lo manifiesta que está la cresta de la escápula y lo perceptibles que son todas las eminencias del encuentro, son señales que nos la ponen de manifiesto.

Como hemos dicho, en la generalidad de casos le precede otra lesion del remo, que tiene como síntoma principal la claudicacion; pero que en muchos casos no podemos conocer exactamente la enfermedad primitiva y nos hace dudar del sitio de la cojera, sin embargo de que la atrofia es manifiesta y clara; así sucede por ejemplo en el clavo incipiente que produce mucho dolor, en la sobremano, sobre-

tendon, que no podemos conocer bien en un principio por ser la abultacion imperceptible, pero como vemos la atrofia solemos fijar en la region escápulo-humeral el sitio del mal y la claudicacion, cuando la atrofia en estos casos no es más que una consecuencia de aquellas alteraciones; de aquí, que con frecuencia se puede formar un diagnóstico equivoco, que no lo podemos ratificar sino despues de algun tiempo y tal vez con grave perjuicio de nuestra reputacion científica.

Cuando la atrofia es esencial, idiopática, nos aperebimos de ella por la disminucion y depresion gradual de la espalda y por la debilidad que se nota en la contraccion muscular, debilidad que va en aumento progresivo empezando los animales por falsear algo en la marcha y terminando por una claudicacion clara en la que el remo siempre queda atrasado, es corto el avance y falta en alto grado la accion contractil de los músculos estensores.

En la atrofia de la espalda lo primero que el profesor debe procurar, si es sintomática, curar la alteracion que la ocasiona, que conseguido esto la nutricion se restablece progresivamente y la atrofia desaparece por completo en muy poco tiempo; sin embargo, podemos favorecer esto por medio del ejercicio moderado con objeto de acelerar la circulacion y las fricciones estimulantes. Cuando es idiopática es muy difícil remediaria, porque por lo general nos es imposible quitar la compresion que hay sobre el nervio ó el vaso, ó desobliterar la arteria que está obliterada y que no deja paso á la sangre; pero que no por esto debemos abandonar los animales y conceptuarlos desde un principio como incurables; podemos emplear todos los medios que puedan activar la vida y la circulacion de la parte atrofiada, como el ejercicio más ó ménos activo segun el juicio que el profesor tenga formado de la causa que motiva la atrofia; las fricciones estimulantes con los aceites esenciales ó el aguarrás; el baño de agua caliente y la flagelacion moderada y repetida; por el empleo de estos medios puede conseguirse el que se restablezca la nutricion y que los animales curen completamente.

Miositis de la region escápulo-humeral.

Con este nombre describiremos la inflamacion de los músculos ó del tejido celular inter-

muscular de la region escápulo-humeral, distinta de la miositis que se denomina reumática, y que más adelante nos ocupará.

La miositis no es una alteracion frecuente en los solípedos, y si observamos algun caso siempre es debido á la accion de causas físicas que obran directamente sobre la region escápulo humeral, los golpes que para castigar á los animales se dan, es lo que la puede ocasionar, y en este caso hay siempre equimosis subcutáneas y hemorragia intersticial.

El abultamiento más ó ménos incisivo de una ó las dos espaldas, el calor y el dolor que el animal experimenta por la presion y que se exaspera por la contraccion muscular cuando el animal se pone en movimiento, son los síntomas más manifiestos que presenta la miositis; á estos puede unirse la claudicacion y la dificultad que se nota en el movimiento de la espalda enferma.

Como todos los estados inflamatorios pueden terminar por la resolucion, que es lo más frecuente; pero tambien puede dar lugar á la supuracion, formándose abscesos en el espesor de los músculos, que hacen de más larga duracion la enfermedad.

Poco grave en general la miositis, se cura fácilmente á beneficio de una medicacion antiflogística y emoliente; la sangría en el principio, siempre que el animal sea joven, robusto y el grado de la inflamacion algo intenso, produce excelentes resultados; á esto puede unirse los temperantes interiormente y los fomentos de agua arnicada sobre la parte enferma: si á estos medios no cede, debe emplearse los fomentos emolientes y las fricciones con manteca; si aun despues de esto persiste, hay que recurrir á la untura fuerte con objeto de favorecer la resolucion ó acelerar la supuracion; si hay abscesos se procurará dar libre salida al pus y curar la herida con digestivo simple. Todo esto debe ir acompañado de la mayor quietud, dejando á los animales en la caballeriza.

La duracion de esta dolencia no suele pasar de quince á veinte dias; al fin de los cuales se puede destinar el animal enfermo á su trabajo ordinario.

Paralisis ó mas bien debilidad de los músculos de la region escápulo-humeral.

No es infrecuente el que se nos presenten

en la práctica animales con debilidad y falta de fuerzas en diferente grado de las extremidades anteriores, y cuyo estado llega por último á simular una parálisis incompleta del movimiento.

Generalmente esta lesión ataca los dos remos anteriores á la vez, muy raro el que lo haga á una sola extremidad. Aun cuando puede presentarse en los animales jóvenes, lo más frecuente es que aparezca en los viejos y deteriorados por el trabajo.

Muy pocas veces se presenta de un modo repentino y con toda su gravedad; lo más común es que aparezca gradualmente y tarde algún tiempo en llegar á su maximum de gravedad.

(Se continuará.)

SECCION AGRÍCOLA.

PRÁCTICA DEL INGERTO.

CONTINUACION.

Uniéndose íntimamente el ingerto con el patron conservan no obstante su constitucion propia, produciendo cada uno capas corticales y leñosas, ramas, flores y frutos como antes de la operacion, cuyo hecho contradice la teoria de los jugos descendentes. Pero al mismo tiempo es indudable que los jugos absorbidos de la tierra por el patron sufren desde que entran en la raíz y ascienden por el tallo varias y repetidas modificaciones y cambios quimicos y vitales propios del individuo; estos jugos así un tanto elaborados los recibe el ingerto y se los apropia nutriéndose con ellos, siendo natural que influyan en sus producciones. Sin embargo, el cambio morfológico ó de formas suele ser nulo ó insignificante: está reducido á la produccion de frutos más abultados y de flores más dobles; pero el cambio fisiológico es mayor, adelantando ó retrasando la vegetacion de la planta, variando el sabor, fragancia, jugosidad, y color de las frutas y alterando la duracion de los ingertos. Estas observaciones, hechas por mí mismo, me hacen sospechar que el ingerto de nuevas vides sobre patrones bastardos americanos no han de dar iguales mostos que los obtenidos de la planta franca, en lo cual habrá

un perjuicio notable para cosecheros y consumidores. Quizás este mal pueda remediarse en parte por medio de la reingertacion, que es volver á ingertar los ingertos ya prendidos, á cuyo procedimiento atribuyen muchos autores virtud especial para mejorar los frutos; en España se practica tambien la reingertacion, habiéndola observado en los cigarales de Toledo, donde ingertan la ciruela sobre el almendro, y despues echan nuevos ingertos de albaricoque, ciruela y abridor sobre los ya prendidos, afinando así las frutas, y en Aranjuez he reingertado el peral ingerto en membrillo, logrando por este medio quitar al fruto la aspereza que el primer patron le comunicaba.

Los patrones deben ser muy escogidos, ni demasiado jóvenes, porque crían ingertos aunque frondosos tardíos en frutificar, ni viejos, porque si bien dan fruto con alguna anticipacion, son poco duraderos; además han de buscarse sanos, bien conformados y de corteza limpia.

Para cada especie y variedad de ingerto habrá que proporcionar el patron que mejor le acomode, cuya eleccion tendrá que ser el resultado de la práctica del buen ingertador en la localidad y circunstancias en que la operacion se ejecute.

Se obtienen los patrones por medio de la siembra, por acodo, por estaca y por sierpe. La siembra puede ser de asiento, que en climas cálidos, terrenos de secano y tratándose de árboles que producen una raíz central, corpulenta y poco ramificada, es práctica muy recomendable; tambien y más generalmente se establecen semilleros para la formacion de ingerteras, que tienen entre otras ventajas la de poder cultivar en poco terreno un número grande de plantas: de los semilleros se pasan las plantitas á la almáciga ó se ponen desde luego de asiento en el sitio fijo donde han de quedar, ingertándose, despues inmediatamente ó al año de haberse plantado. Los patrones de acodo y de estaca se ingertan cuando han arraigado; en general no son buenos, por lo que rara vez se emplea este método para el cultivo en grande, reservándose más bien para el lujo en jardines y reservatorios. Se aprovechan los patrones de sierpes ó hijuelos de raíz en muchas ocasiones, por más que tienen los inconvenientes de su propension á

ahijar y de producir plantas de poca duracion, escasa robustez y de resistir menos á la sequedad: se llaman las sierpes afines cuando se ingertan en ellas variedades de su misma especie, é ilegítimas cuando sirven de patron para ingertar especie diferente.

Llámase varetas al vástago de que se sacan las puas y yemas para ingertar; su eleccion es de la mayor importancia para lograr el fin que se propone el cultivador, porque depende más del ingerto que del patron la robustez, la produccion y las buenas condiciones de la planta que va á formarse por medio de esta maniobra. Las varetas deben tomarse siempre de plantas sanas, frondosas y de superior calidad, pues si tienen algun defecto lo propagan irremisiblemente: se cortarán de árboles y arbustos que no sean ni muy jóvenes ni muy viejos, porque las de los primeros dan el fruto tardío y desarrollan demasiado crecimiento y vicio; las de los segundos, si bien adelantan la florescencia, nunca forman piés hermosos, duraderos ni robustos; no es tampoco prudente el emplear pua ó yema de origen desconocido, que puedan frustrar el intento y la esperanza del que las use, y por último, debe advertirse respecto á la eleccion de varetas que han de estar sazonadas, bien formadas, jugosas, con su corteza lisa, y yemas abultadas, curadas y medianamente distantes, cuidando al mismo tiempo de que estas yemas sean de madera ó de hoja y no de flor, y fértiles ó con núcleo.

(Se continuará.)

VARIETADES.

Señor Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Mi querido amigo: Continuando la tarea que comencé en mi anterior carta, me permito seguir el examen de los actos y actas de la nueva sociedad «La Accion Patibularia.»

Ya dije que se nombró una junta directiva por el procedimiento más irregular que se conoce, lo cual ha dado motivo para que ocurran algunos disgustos, y para que anden á *papelazos varios socios*.

Esto sería lo de menos, si no hubiera ocurrido á estas horas algo más feo, más grave y más inverosímil.

El Profesor, aqui perseguido, tuvo la suficiente buena fé para asistir á las sesiones de esa diabólica sociedad, creyendo que se trataba en efecto de honrar á la clase á que pertenece, y olvidando las pequenezes y miserias de sus adversarios, á quienes vencerá en toda la linea.

Pero, ya se vé, tener en «La Accion Patibularia» un fiscal tan enojoso como nuestro buen Profesor, era cosa para desesperarse.

Mas ¿Qué hacer?

Aquel maestro asistia á las sesiones con un derecho perfecto. Aquel maestro hablaba cuando se lo dictaba su conciencia para contrarrestar tendencias que no están en armonia con los intereses de la clase. Aquel maestro, por fin, hombre de carácter enérgico y de convicciones profundas y arraigadas, si bien habia echado un denso velo sobre los injustificados ataques á su personalidad dirigidos, no podia dejar correr como buenos ciertos propósitos absorbentes y monopolizadores que se relacionaban con la agrupacion social á que se honra pertenecer.

¿Y sabe V., mi querido Director, el premio que «La Patibularia» concedió á este dignísimo individuo?

No es posible presumirlo, ni aun soñarlo.

Indignidad de tanto bulto, jamás se ha presenciado en este pueblo, y puede asegurarse que un hecho semejante no se ha realizado desde que se escribió por vez primera la palabra compañerismo.

No fué menester que celebrara muchas sesiones la repetida sociedad, para que en una de ellas, antes de haberse aprobado el Reglamento por el que debia regirse, se presentara una proposicion, *ajustada á un artículo*, no recuerdo cuál, para la expulsion del Profesor aludido. Dicha proposicion, ó libelo infamatorio, digno de sus *calientes* y *honrados* autores, cuyos nombres se desconocen aún, porque la perversidad y la luz son términos antitéticos, fué tomada en consideracion y declarada urgente. ¡Es claro! ¡Como que era urgentísimo librarse de fiscalizaciones severas y justas!

Se procedió á la votacion, y la *indignidad* fué aprobada por veinte votos contra seis, habiéndose abstenido algunos votantes; es decir, la proposicion fué aprobada por los *nueve celeberrimos* autores y por la dignísima junta, que se compone asimismo de doce celebridades en falsedad é hipocresia, y aun sobra un voto de algun arrepentido.

Tan ejemplar conducta ha merecido la reprobación de todas las personas sensatas de este pueblo, y de muchos individuos de la sociedad misma, que se han despedido de ella por no pertenecer á semejante cuadrilla de vándalos.

A mí en nada me afectan estos escandalosos hechos; pero á fuer de hombre honrado, no puedo menos de sublevarme contra estos actos verdaderamente brutales, y propios de las cabilas del Rif.

Más no crea V. que la saña de estos malandrines quedó satisfecha.

No era suficiente para sésen tan abyectos y de tan baja prosapia imponer una pena, á todas luces infundada é injusta. Ha sido necesario que estos sectarios miserables del absurdo dieran á los cuatro vientos el resultado de su *votacion secreta*, y así lo han hecho, publicándolo en un papelucho, solamente leído por la turba que apoya á la nueva sociedad y á su junta directiva.

¡Qué junta! ¡qué sociedad! ¡qué turba! Se completan de tal modo, que forman un todo, digno de la suerte que les espera; digno del desprecio público, y acreedor á que el día menos pensado concluya la reflexión de este Profesor, por tan extraños medios aherrojado, calumniado y ofendido, y comience otra *nueva série de hechos*, que ya hubieran tenido lugar si no se tratara de una persona que se estima en lo que vale, y que tarde ó temprano ha de arrancar las máscaras hipócritas con que se encubren esos falsos propagadores de las mejoras de una profesion que escarnecen de palabra y de obra.

Hasta aquí lo ocurrido hasta el día. Ahora me permitiré algunos comentarios por mi cuenta y riesgo, pues como ya he dicho á V. en otra ocasion, ni los individuos de esta junta, ni los que la apoyan sirviéndola como ciegos instrumentos, me importan un ardite. Ya saben como me llamo y donde vivo; si alguno quiere contestarme, en cualquier terreno, á todas horas me tiene á su disposicion para demostrarle que la conducta seguida es impropia de personas decentes, y más impropia aun de pueblos cultos y civilizados.

La primera pregunta que se me ocurre formular es la siguiente:

¿Se ha instituido «La Accion Patibularia» para analizar, plantear, discutir y proponer á

los altos poderes las mejoras que el Profesorado reclama, como muy pomposamente ha dicho su director-presidente y su organillo?

Debiera creerse así; á lo menos porque de ese modo lo han proclamado sus más autorizados representantes.

Pero ¿responde la sociedad fundada á las esperanzas que hiciera concebir?

No, y mil veces no; desde su fundacion es un foco despreciable de intrigas y ruines persecuciones; desde sus primeros pasos demuestra que aquí se han reunido unos cuantos hombres con el fin deliberado de plantear un negocio, merced á la ignorancia de los que ingresan en la nueva especulacion, á la que no van más que para ser explotados, para dar su dinero, su nombre y sus firmas, quedándose siempre detrás de la cortina los explotadores.

Sigan en buen hora tejiendo las redes en cuyas mallas se enredan los incautos; gocen de los *tristes* beneficios que les produce su industria; mas esos goces han de ser muy amargos desde que se ha conocido la trama.

El maestro perseguido fundó, enfrente del papel á que me he referido antes, un periódico sério, que alcanza á estas horas un indiscutible prestigio entre los compañeros independientes.

El maestro perseguido trata de instalar, y lo conseguirá bien y pronto, una asociacion que, sin llevar el nombre ridículo de «La Accion Patibularia», *sin cuotas de entrada, ni mensualidades, ni anticipos*, y por ende, *sin cuentas de lavandera*, tan mal zurcidas como justificadas, se haga cuanto sea humanamente posible por el engrandecimiento de la clase de maestros de todas las categorías. Es decir, constituirá una sociedad encargada de dar proteccion á su clase; pero proteccion verdadera; mientras que «La Accion Patibularia» *vende* á vil precio una proteccion utópica, que no existe más que en los calenturientos cerebros de sus egoistas, avaros y vanos directores.

La proyectada sociedad organizará sus trabajos de manera que sean conocidos de todo el mundo; no introducirá fraudulentamente en su reglamento artículos que están reñidos con la moral profesional; no admitirá proposiciones vergonzantes que obliguen á sus autores á ocultarse bajo el anónimo; ni establecerá cuotas y anticipos, que despues de dar una pobre idea de los paganos, la da peor aún de los que reci-

ben esas cuestiones para distribuir las como Dios y los perceptores saben.

En resumen: la nueva sociedad vendrá á moralizar sin estipendio de ninguna clase.

Me gusta, despues de todo, el sistema adoptado por este maestro, pues revela gran conocimiento del mundo y de los hombres.

Vió una especie de periódico, cuyos trabajos se reducian á ensalzar á los amigos, y á vituperar los actos de todos aquellos que no le hacian coro y le abonaban el *tantis quantis* de la suscripcion; comprendió que la prensa tenia otra mision más elevada que cumplir, y lo ha demostrado prácticamente, fundando otro que ha sabido en poco tiempo conquistarse las simpatías generales. Cuando comenzó la publicacion del perseguido Profesor, sus émulos lanzaron alguna que otra indirecta en estilo pedestre y desaliñado, género que poseen con perfeccion; el periódico novel deslindó los campos con entereza y claridad, los *apabulló* como si dijéramos, y desde aquella época no ha sido posible traerlos á una discusion razonada y científica. Ofrecieron mucho, casi ofrecieron más que el *enano de la venta*; pero cuando llegó el caso todos los ofrecimientos se convirtieron en agua de cerrajas; huyeron atribulados y confusos; huyeron dejando en el campo los últimos restos de su dignidad; huyeron á la desbandada como huyen de la guardia civil los aposentadores de agenos efectos.

Lo mismo sucederá con la sociedad ahora creada.

Los hechos demostrarán, y no ha de tardar, que la verdad triunfa siempre del error, que la mercadería, dentro de las profesiones, concluye por ser declarada ilícita, y los mercaderes azotados en el rostro.

O la lógica no existe, ó si existe tiene que suceder en este pueblo y con estas sociedades cuanto dejó indicado, porque ya son muy pocos los individuos que ignoran los fines y propósitos de cada una.

Aquí concluyen, por hoy, las noticias que puedo darle de la Fatibularia, sin perjuicio de que seguiré dándole cuantos detalles recoja en lo sucesivo; pero no quiero concluir la presente carta sin participar á V., mi querido Director, que ya funciona mi *Terrescopófono*.

Ayer conseguí ponerlo nuevamente en marcha, y llamándome la atencion unos gritos desaforados que llegaban hasta mi cuarto, ob-

servé que eran procedentes de un pueblecito cercano, y que la escena ocurría entre un chico y su padre:

—(El chico llorando hilo á hilo.) No señor, no es porque no sé; el hijo del tío Lucas sabe ménos que yo y le han dado una medalla. Ya le dije á V. que me *describiera* en la reunion de los demás chicos con los maestros y el *desámen* era...

—Mira, mequetrefe; tú quieres hacerme creer una necedad, y ya soy muy viejo para que me engañes. ¿Cómo es posible que esos hombres tengan valor de sacar así los cuartos?

—Venga V. conmigo, *describame* V. y se vencerá de cuanto le digo, si señor; y á mi me ha dicho Junípero que ni siquiera le compraron el libro de la *chupomanta*, y ahí le tiene V. con su premio; mientras tanto que yo, sabiéndome casi todo el libro, tengo que volver á estudiarlo.

—Mañana vamos á ir á Aguas Claras, y si es cierto todo lo que has dicho, te quito de esa escuela y te llevo á otra parte. No estoy yo conforme con estar trabajando de día y de noche para pagar socialías é immoralidades, de que no tienen tanta culpa los que las plantean como los que las consienten.

Cerré el instrumento y no quise oír más.

Comprendí, como V. habrá comprendido, que se trataba de la sociedad liliputiense, de que ya le hablé en otra ocasion, desde cuya época ha perdido mucho en ingreso, pues los papás de los niños prefieren llevarlos fuera de este pueblo, antes que consentir se les explote de un modo tan original.

¿Qué tal juicio va V. formando de esta metrópoli diminuta?

Sin duda alguna la juzgará V. como hace mucho tiempo lo ha hecho su afectísimo amigo y compañero

El Tío PERICO.

Aguas Claras 26 de Setiembre de 1880.

MISCELÁNEA.

Salida de pié de banco.—El Sr. D. L. F. G. despues de haber acusado de intrusismo á los médicos y farmacéuticos que, por órden de la autoridad, hicieran el reconocimiento ó análisis de algunas carnes sospechosas, y aun ha-

blar de llevarlos á los tribunales, sale ahora con que su acusacion se fenda en haber sido nombrados, segun dicho Sr. L. F. G., algunos médicos inspectores de carnes en localidades de que no está seguro; añadiendo á esta salida comparaciones entre médicos y veterinarios, cuyo objeto se trasluce como los hilos de una tela burda.

Si tales nombramientos hubiera, seríamos los primeros en vituperarlos, puesto que las inspecciones de carnes se han creado para los veterinarios exclusivamente y por cierto con retribucion que poco se armoniza con la importancia de sus funciones; pero creemos que antes debieran criticarse los nombramientos de inspectores recaidos en herradores intrusos por obra del caciquismo, de lo que hay algunos ejemplos.

Por lo demás, debemos recordar al Sr. L. F. G. que son las comparaciones siempre odiosas; pero al fin y al cabo estar an en su lugar si los estudios veterinarios fueran lo que deben ser; si hubiere siquiera en las Escuelas de veterinaria alguna enseñanza práctica de las diversas asignaturas que la exigen, y en prueba de ello ¿á que no se atreve D. L. F. G., á pesar de creerse una eminencia en su profesion, á sufrir un exámen comparativo con el último botarate que salga de una Escuela de Medicina?

¡Vamos! á la prueba nos remitimos.

Suponemos que el Sr. Pintado remachará el clavo.

Aparte de esto hay muchos, muchísimos veterinarios que en una ocasion semejante y en otras muchas, dejarían el pabellon mil veces mejor puesto que el eminente D. L. F. G.

(R. I. P. A.)

¿Qué pasa en Codo?—¿Qué sucede á los concejales de Codo que sin más ni más, segun nuestras noticias, declaran vacante la Inspeccion de carnes, habiendo allí un conocido profesor veterinario, capaz de satisfacer cumplidamente los deberes de su cargo?

¿Será que algun edil ha querido imponer su voluntad sin causa ni motivo fundado?

¿Será que el profesor se haya mostrado severo, encontrándose por este incidente en camino de ser perseguido?

Procuraremos recoger todos los detalles del asunto y seremos más explicitos.

Beneficencia y Sanidad.—Hemos recibido nuevos trabajos de la Direccion de este importante ramo cuya laboriosidad y celo son tan dignos de elogio. Uno de ellos es el *Boletín Mensual de Estadística demográfico-sanitaria* correspondiente al mes de Agosto, por el que vemos que la suma de nacimientos durante dicho mes arroja un total de 45 504, siendo el de las defunciones de 51.200, ó sean 5.696 defunciones más que nacimientos. La provincia de Cáceres es la que ha alcanzado mayor número proporcional de nacimientos, y la de Albacete mayor número de defunciones. La salud pública es satisfactoria en todos los países.

Completan el Boletín otra estadística demográfico-sanitaria de diferentes poblaciones de España, las observaciones meteorológicas y un cuadro comparativo demográfico-sanitario de varias poblaciones del extranjero.

Todos estos trabajos están hechos con la escrupulosidad, esmero y lujo á que nos tiene ya acostumbrados la Direccion del ramo.

Otro de los trabajos que nos ha remitido, y por el que le damos las gracias y la más cumplida enhorabuena es un precioso mapa de la Península é islas adyacentes donde están consignadas las localidades que se mencionan en el Boletín, las Direcciones de Sanidad marítima que existen, los lazaretos y las estaciones de baños minero-medicinales.

Despues de leer lo que antecede y de saber por los periódicos cuán dignamente ha representado á España el Sr. Ibañez de Aldecoa en los congresos científicos de Italia, nuestros lectores extrañarán la noticia del pase de dicho funcionario á la Direccion de Propiedades.

En nuestro concepto y en el de todo el mundo uno de los grandes defectos de nuestra Administracion es la poca estabilidad de ciertos funcionarios públicos en el puesto que desempeñan, impidiéndoles desenvolver sus planes y estudios con el auxilio que dan siempre la práctica y la experiencia.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. D. C.—Núm. 835: Cáceres.—Recibimos

de V. el importe de su suscripción por seis meses que vencen en 28 de Noviembre de 1880.

D. F. P.—Núm. 478: Ciudad-Real.—Idem por id. id. que vencieron en 28 de Junio del 80.

D. F. A. R.—Núm. 868: Almería.—Id. por idem id. que vence en 28 de Diciembre del 80.

D. M. G.—Núm. 880: Guadalajara.—Id. por idem id. que vencen en 28 de Febrero de 1881.

D. L. R.—Núm. 209: Gerona.—Id. por idem idem que vence en 28 de Noviembre de 1880.

D. M. G.—Núm. 331: Madrid.—Id. por idem idem que vence en 28 de Febrero de 1881.

D. M. S.—Núm. 833: Badajoz.—Id. por idem idem que vence en 28 de Febrero de 1881.

D. J. V. T.—Núm. 79: Barcelona.—Id. por idem id. que vence en 28 de Noviembre del 80.

D. J. R.—Núm. 140: Castellon.—Idem por cinco id. que vence en 14 de Octubre de 1880.

D. C. N.—Núm. 410: Santander.—Id. por id. idem que vencieron en 28 de Febrero de 1879.

D. J. G. L.—Núm. 879: Alicante.—Id. por tres id. que vencen en 28 de Noviembre del 80.

D. J. F.—Núm. 700: Murcia.—Id. por idem idem que vence en 28 de Setiembre de 1880.

D. M. M.—Núm. 883: Córdoba.—Idem por idem id. que vence en 28 de Noviembre del 80.

D. J. M. G.—Núm. 414: Sevilla.—Idem por idem id. que vence en 28 de Diciembre del 80.

D. J. R.—Núm. 348: Badajoz.—Idem por idem id. que vence en 28 de Noviembre del 80.

D. F. de P. y la C.—Núm. 313: Logroño.—Idem por doce id. que vencen en 28 de Mayo de 1881.

Illmo. Sr. Director de la Escuela de Córdoba.—Idem por id. id. que vence en 28 de Junio de 1881.

D. F. M.—Núm. 454: Ciudad-Real.—Id. por idem id. que vence en 28 de Noviembre del 80.

D. F. V.—Núm. 208: Gerona.—Id. por idem id. que vencieron en 28 de Noviembre de 1879.

D. P. I.—Núm. 382: Ciudad-Real.—Id. por idem id. que vence en 28 de Enero de 1881.

D. B. R.—Núm. 286: Jaen.—Idem por idem idem que vencieron en 28 de Junio de 1880.

D. M. I.—Núm. 356: Zaragoza.—Idem por idem id. que vencieron en 28 de Agosto del 80.

D. P. G. N.—Núm. 29: Almería.—Idem por idem id. que vencieron en 28 de Mayo de 1879.

D. M. B.—Núm. 74: Baleares.—Idem por veintin mes que vencieron en 28 de Julio de 1880.

D. M. H.—Núm. 426: Segovia.—Idem por dos id. que vencieron en 28 de Agosto de 1880.

D. J. G.—Núm. 490: Toledo.—Idem por veintidos id. que vencen en 28 de Diciembre de 1880.

D. E. S.—Núm. 479: Córdoba.—Idem por veintiseis id. que vencieron en 28 de Junio de 1880.

D. C. A.—Núm. 308: Logroño.—Idem por cuatro id. que vencen en 28 Setiembre del 80.

D. R. F.—Núm. 413: Sevilla.—Id. por idem idem que vence en 28 de Diciembre de 1880.

D. J. B. A.—Núm. 835: Navarra.—Idem por idem id. que vence en 28 de Diciembre de 1880.

D. L. I.—Núm. 339: Murcia.—Id. por diez idem que vence en 28 de Setiembre de 1880.

D. V. M.—Núm. 165: Ciudad-Real.—Idem por idem id. que vence en 28 de Setiembre de 1880.

D. V. C.—Núm. 161: Ciudad-Real.—Id. por diez y ocho idem que vencen en 28 de Agosto de 1880.

D. C. F.—Núm. 401: Salamanca.—Idem por catorce id. que vence en 28 de Julio de 1880.

D. N. S.—Núm. 613: Barcelona.—Idem por veinticinco meses que vence en 28 de Julio de 1880.

D. V. N.—Núm. 346: Zaragoza.—Idem por quince idem que vencen en 28 de Diciembre de 1881.

SECCION DE ANUNCIOS

Lecciones de Clínica Médica, precedidas de la *Lección inaugural del curso de Patología interna* en la Facultad de Medicina de París, dada en 20 de Marzo de 1879, por el doctor Miguel Péter, profesor de Patología interna en la Facultad de Medicina de París, médico del hospital de la Caridad.

Et quasi cursores vitai lampada tradunt. (LUCRECIO.)

Segunda edición, revisada, corregida y aumentada. Traducida por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Se ha repartido el cuaderno 10.

Esta importante obra consta de 40 cuadernos que se repartirán con regularidad uno al mes.

Todo suscriptor que desde luego quiera recibir la obra completa (2 tomos en 8.^o mayor de que consta la obra), su precio es 27 pesetas en Madrid y 29, franco de porte, para toda España.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

Recomendamos con toda eficacia la adquisición del interesante trabajo del doctor Péter.

INTERESANTE

Por lo que pueda interesar á los Profesores Veterinarios, ponemos en su noticia que en el pueblo de Todo, provincia de Zaragoza, en donde se ha declarado vacante por el Ayuntamiento la Inspeccion de carnes, existe un profesor veterinario, hace tiempo establecido, el cual tiene contratado el servicio facultativo, para el año entrante, con casi todos los vecinos del repetido pueblo.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINUESA,
Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.